

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Dirección de Adm. Y Finanzas
U. Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

DECRETO A. EXENTO N° 01622/
MERCADOPUBLICO

COLBUN, Agosto 12 de 2014.

VISTOS: Estos antecedentes, el movimiento de materiales y servicios N° 428988 de Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local; el Decreto A. Exento N°254/12 que aprueba Convenio Suministro ID 4168-95-LE12; Presupuesto adjunto; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir insumos para atención de usuarios participantes en seminario ganadero a realizar el día 13.08.2014.

DECRETO: 1.- Apruébase la adquisición de insumos mencionado en considerando y emisión de orden de compra a nombre de: **Sandra Díaz Albornoz, Rut N°11.564.264-2.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2. – La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$83.576 (Ochenta y tres mil quinientos setenta y seis pesos) impuestos legales incluidos.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152201001 denominada "Alimento para Personas" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
ALCALDE

PPMO/LPT/OFV/crc
DISTRIBUCION

- ◆ Interesado
- ◆ Dirección de Adm. Y Fzas
- ◆ U. Adquisiciones